

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUBRICANTES Y TAMBORES DEL
ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Diciembre del 2013, a las 11:15, en las oficinas situadas en la Av. Francisco de Orellana S/N y Miguel H. Alcivar, Edificio Las Cámaras Piso 9 oficina 901, comparecen los dos únicos accionistas de la Compañía Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A.: Chevron Latine America Holdings Ltd., debidamente representada por el Abogado Rene Francisco Sánchez Cazar, propietaria de 999.999 acciones ordinarias y nominativas de USD. 2,00 cada una; y, CT Nominee Holdings (I) LLC, debidamente representada por el Ingeniero José Enrique Sánchez Cazar, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de USD. 2,00 cada una, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2.000.000,00), dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de USD. 2,00 cada una; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General el Abogado Rene Sánchez Cazar, y actúa como Secretaria la Sra. María José Aray.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado es el siguiente:

Punto Primero: Designación de Auditor Externo para el Ejercicio 2013 y fijación de sus Honorarios.

Punto Segundo: Designación de Comisario para el ejercicio 2013, con los respectivos honorarios.

En lo relativo al primer punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar como auditor externo a Price Water House Coopers para el ejercicio 2013, y se delega al directorio de la Sociedad la negociación de sus honorarios que asciende a VEINTE Y SIETE MIL DOLRAES (USD. 28.620,00).

Abordando el segundo punto del orden de día, el Directorio, La Junta resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio 2013 al CPA Dr. Stalin Jarrín P. con los honorarios respectivos de QUINIENTOS CINCUENTA (USD. 550,00).

El Presidente da por concluida la sesión y dispone un receso para elaborar el acta, la misma que es firmada por todos los asistentes y la Secretaria que certifica.

Al expediente de la presente acta, se agregan: carta poder otorgada a favor del Abogado Rene Sánchez Cazar por la accionista Chevron Latine America Holdings Ltd. y, carta poder otorgada a favor del Ingeniero José Sánchez Cazar por la accionista CT Nominee Holdings (I) LLC.

A las 14:00 horas se levanta la sesión.

Ab. Rene Sánchez Cazar
Representante del Accionista
Chevron Latine America Holdings Ltd.

Ing. José Sánchez Cazar
Representante del Accionista
CT Nominee Holdings (I) LLC

Maria José Aray
Secretaria Ad-hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUBRICANTES Y TAMBORES DEL
ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Febrero del 2013, a las 11h: 0, en las oficinas situadas en la Av. Francisco de Orellana S/N y Miguel H. Alcivar, Edificio Las Cámaras Piso 9 oficina 901, comparecen los dos únicos accionistas de la Compañía Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A.: Chevron Latine America Holdings Ltd., debidamente representada por el Abogado Rene Francisco Sánchez Cazar, propietaria de 999.999 acciones ordinarias y nominativas de USD. 2,00 cada una; y, CT Nominee Holdings (I) LLC, debidamente representada por el Ingeniero José Enrique Sánchez Cazar, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de USD. 2,00 cada una, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2.000.000,00), dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de USD. 2,00 cada una; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General el Abogado Rene Sánchez Cazar, y actúa como Secretaria la Sra. María José Aray.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado es el siguiente:

Punto Primero: Designación de Auditor Externo para el Ejercicio 2012 y fijación de sus Honorarios.

Punto Segundo: Designación de Comisario para el ejercicio 2012, con los respectivos honorarios.

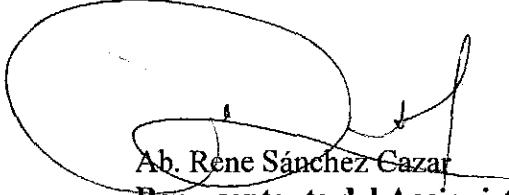
En lo relativo al primer punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar como auditor externo a Price Water House Coopers para el ejercicio 2012, y se delega al directorio de la Sociedad la negociación de sus honorarios que asciende a VEINTE Y SIETE MIL DOLARES (USD. 27.000,00).

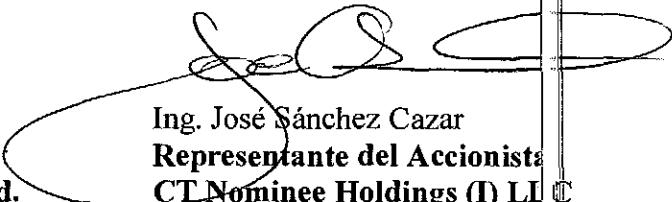
Abordando el segundo punto del orden de día, el Directorio, La Junta resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio 2012 al CPA Dr. Stalin Jarrín P. con los honorarios respectivos de QUINIENTOS CINCUENTA (USD. 550,00).

El Presidente da por concluida la sesión y dispone un receso para elaborar el acta, la misma que es firmada por todos los asistentes y la Secretaria que certifica.

Al expediente de la presente acta, se agregan: carta poder otorgada a favor del Abogado Rene Sánchez Cazar por la accionista Chevron Latine America Holdings Ltd. y, carta poder otorgada a favor del Ingeniero José Sánchez Cazar por la accionista CT Nominee Holdings (I) LLC.

A las 14:00 horas se levanta la sesión.


Ab. Rene Sánchez Cazar
Representante del Accionista
Chevron Latine America Holdings Ltd.


Ing. José Sánchez Cazar
Representante del Accionista
CT Nominee Holdings (I) LLC


María Jose Aray
Secretaria Ad-hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUBRICANTES Y TAMBORES DEL
ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Febrero del 2013, a las 10h:00, en las oficinas situadas en la Av. Francisco de Orellana S/N y Miguel H. Alcivar, Edificio Las Cámaras Piso 9 oficina 901, comparecen los dos únicos accionistas de la Compañía Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A.: Chevron Latine America Holdings Ltd., debidamente representada por el Abogado Rene Francisco Sánchez Cazar, propietaria de 999.999 acciones ordinarias y nominativas de USD. 2,00 cada una; y, CT Nominee Holdings (I) LLC, debidamente representada por el Ingeniero José Enrique Sánchez Cazar, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de USD. 2,00 cada una, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2.000.000,00), dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de USD. 2,00 cada una; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General el Abogado Rene Sánchez Cazar, y actúa como Secretaria la Sra. María José Aray.

El presidente deja constancia de la oportuna excusa del Comisario.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado es el siguiente:

Punto Primero: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2011.

Punto Segundo: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2011.

Punto Tercero: Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2011.

Punto Cuarto: Conocer las cuentas, el balance general, el estado de resultados correspondiente al año 2011.

Punto Quinto: Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 2011.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2011 que lo ha hecho suyo y aprobado el directorio. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

Abordando el segundo punto del orden de día, por secretaría se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2011 que lo ha hecho suyo y aprobado el Directorio, La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario.

En cuanto al tercer punto del orden de día, por secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al Ejercicio 2011, el cual es aprobado por la Junta General.

En lo relativo al cuarto punto del orden del día, se conocen las cuentas, el Balance General, el Estado de Resultados correspondiente al año 2011 los cuales son aprobados por la Junta General.

En cuanto al quinto punto del orden del día, la Presidencia manifiesta que la compañía en el Ejercicio Económico 2011 presenta perdidas netas por la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (USD. 1.881.878,42). La Junta resuelve que dichas perdidas sean trasladadas a la cuenta de PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

El Presidente da por concluida la sesión y dispone un receso para elaborar el acta, la misma que es firmada por todos los asistentes y la Secretaria que certifica.

Al expediente de la presente acta, se agregan: carta poder otorgada a favor del Abogado Rene Sánchez Cazar por la accionista Chevron Latine America Holdings Ltd.; y, carta poder otorgada a favor del Ingeniero José Sánchez Cazar por la accionista CT Nominee Holdings (I) LLC.

A las 13:00 horas se levanta la sesión.

Ab. Rene Sánchez Cazar
Representante del Accionista
Chevron Latine America Holdings Ltd.

Ing. José Sánchez Cazar
Representante del Accionista
CT Nominee Holdings (I) LLC

Maria José Aray
Secretaria Ad-hoc